



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

## SESIÓN N.º 4, CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2026.

### ASISTENTES:

#### Presidenta:

Dña. M<sup>a</sup> Remedios Lajara Domínguez.

#### Concejales:

Dña. Sara Ortuño Soriano.

D. Ascensio Juan García.

D. Pedro Lorenzo Pérez.

D. Daniel Jiménez Ortiz.

Dña. M. Isabel Pérez Millán.

D. José Antonio Marín Sánchez.

Dña. Patricia Soriano Vidal.

D. Antonio Martínez Tormos.

D. Cristóbal Ruiz Mora.

Dña. Asunción Molina Bautista.

Dña. María José Gómez Molina

D. Antonio Palao Puche.

Dña. Concepción Hernández Martínez.

D. Juan José Ortega Gras.

Dña. Rosario Hernández del Ramo.

D. Vicente Quiles Albert.

Dña. María Magdalena Martínez Rovira

Dña. Julia Dolores Azorín Sierra.

D. Alberto Martínez Marco.

Dña. Nuria Polo Marco.

#### Interventora de Fondos Acctal.:

Dña. M<sup>a</sup> Dolores González Soriano.

#### Secretario General Acctal.:

D. Juan Antonio Díaz Martínez.

En la Ciudad de Yecla, a seis de abril de dos mil veintiséis.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas y dos minutos, se reúnen las personas al margen relacionadas al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno (Expte. Sesión 1248808F).

De conformidad con el Orden del Día, la sesión se desarrolla en los términos que seguidamente se transcriben.

### I. PARTE RESOLUTIVA

#### ASUNTO ÚNICO. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 Y ANEXO DE PERSONAL (PLANTILLA, ORGANIGRAMA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO). (EXPTE. 1204667Z).

Los textos de la propuesta de acuerdo de Alcaldía, dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, y de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo M. Vox, son los que a continuación se reproducen:



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

Acta Pleno N° 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

**Propuesta de acuerdo de Alcaldía.-**

*Asunto: Presupuesto Municipal 2026 y Anexo de Personal (Plantilla, Organigrama y Relación de Puestos de Trabajo).*

*A la vista de cuanta documentación obra en el expediente del Presupuesto Municipal de 2026, y en particular de los informes emitidos por el Servicio de Gestión Presupuestaria y la Intervención, de los que se desprende que el Presupuesto municipal cuya aprobación inicial se propone cumple con el principio de estabilidad presupuestaria y se encuentra equilibrado en sus estados de ingresos y gastos.*

*A la vista igualmente de cuanta documentación obra en Anexo de Personal, que incluye las correcciones y modificaciones que se proponen para el ejercicio 2026 en la Plantilla de Personal, Organigrama y Relación de Puestos de Trabajo.*

*Considerando lo dispuesto en los artículos 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, aprobatorio del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), en cuanto al contenido, elaboración y aprobación del Presupuesto Municipal.*

*Y conforme al dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Economía y Personal.*

*Propongo al Ayuntamiento Yecla la adopción de los siguientes acuerdos:*

*1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para 2026, que ofrece el siguiente resumen por Capítulos:*

ESTADO DE INGRESOS	2 026	ESTADO DE GASTOS	2 026
CAPITULOS		CAPITULOS	
I. Impuestos directos	13.867.000,00	I. Gastos de personal	14.871.899,00
II. Impuestos Indirectos	805.000,00	II. Gastos corrientes	15.834.835,00
III. Tasas y otros ingresos	6.323.100,00	III. Gastos financieros	388.000,00
IV. Transfer. Corrientes	14.723.462,00	IV. Transfer. Corrientes	3.218.928,00
V. Ingresos Patrimoniales	115.100,00	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>34.313.662,00</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>35.833.662,00</b>	VI. Inversiones	1.608.000,00
VI. Enajenac. Inversiones	-	VII. Transfer. de Capital	5.000,00
VII. Transfer. de Capital	-	VIII. Activos Financieros	92.700,00
VIII. Activos Financieros	92.700,00	IX. Pasivos Financieros	1.450.000,00
IX. Pasivos Financieros	1.543.000,00		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>37.469.362,00</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>37.469.362,00</b>

*2º.- Aprobar inicialmente el Anexo de personal para 2026 integrado por el Organigrama, la Plantilla de Personal (funcionario, laboral y eventual), y Relación de Puestos de Trabajo, con las modificaciones que obran documentadas en el expediente.*



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

3º.- *Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2026, y resto de anexos que acompañan al Presupuesto de la Entidad.*

4º.- *Someter el Presupuesto así aprobado junto con el Anexo de Personal (Organigrama, Plantilla de personal y Relación de Puestos de Trabajo) a información pública por plazo de quince días, mediante la publicación del correspondiente Edicto en el B.O.R.M. a efectos de su examen por los interesados y presentación de reclamaciones, en su caso. El Presupuesto Municipal, la Plantilla de Personal, Organigrama y Relación de Puestos de Trabajo se considerarán definitivamente aprobados si durante el referido plazo no se hubieran presenten reclamaciones. En caso contrario, el Pleno resolverá sobre ellas en el plazo de un mes.*

Enmienda a la totalidad del Presupuesto General del Ayuntamiento de Yecla para 2026, formulada por el Grupo M. Vox.-

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*PRIMERO. - Presupuesto presentado fuera de plazo.*

*El pasado día 23 de diciembre se nos dio acceso al expediente, a los concejales del Grupo Municipal VOX, con la documentación sobre el proyecto de presupuesto general para el año 2026 por parte de la Junta de Gobierno Local, expediente al cual se le han ido incorporando, durante todo este tiempo, sucesiva documentación como son Anexos de Inversiones, datos de liquidación de 2024, avance de liquidación 2025, informe de Intervención, memoria de Alcaldía, ... .*

*El artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del artículo 166 y en el presente artículo, al Pleno de la corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución.*

*Por tanto, el proyecto de presupuesto es presentado incumpliendo el plazo legalmente vigente y al margen de las recomendaciones de intervención, que textualmente indica en su informe, concretamente en su página 2: “Hay que señalar que, como en ejercicios anteriores, dicho plazo ha sido incumplido”*



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

*En su memoria dicen que el presupuesto que han elaborado sin la existencia de un pacto de gobierno, les ha obligado a continuar trabajando en solitario, no señores del PP, hemos demostrado a todos los yeclanos que nuestro grupo municipal vino a trabajar sin descanso por Yecla y así lo hicimos.*

*Se han empeñado en gobernar en minoría, como si tuvieran mayoría absoluta, debido al incumplimiento de los pactos a los que llegaron con VOX para conformar una coalición de gobierno. Que se enteren todos los yeclanos que incumplen su palabra, únicamente les movió tras las elecciones conseguir la alcaldía de nuestro municipio, con VOX no como socio sino como un súbdito y con el tiempo se ha visto que nunca tuvieron intención de cumplir con su palabra y ofrecer a nuestro municipio un gobierno estable.*

*A lo largo de la memoria de alcaldía explicativa del proyecto de presupuesto que nos presentan para 2026, responsabilizan al gobierno de Sánchez de la presión fiscal ejercida sobre los bolsillos de los contribuyentes pero, ustedes, sin embargo, al igual que ellos y siendo la administración más próxima a los vecinos de nuestro municipio, no exploran otras vías para realizar una rebaja fiscal y reducir la presión fiscal sobre los yeclanos evadiendo la responsabilidad que tienen en sus manos y, a cambio, simplemente mantienen los impuestos, tasas y precios públicos inalterables, que teniendo en cuenta la grave situación económica que estamos sufriendo, no aporta nada para aliviarla.*

*Miren señores del PP, en lugar de estar instalados en un inmovilismo patente y manifiesto que caracteriza su forma de gestionar allí donde gobiernan, podían haber bajado los tipos impositivos y aumentado las bonificaciones en los máximos que establece y permite la ley, pero, no lo han hecho.*

*Al igual que podían haberse planteado incluso la eliminación de un impuesto potestativo como es la Plusvalía, que supone una doble carga fiscal injusta sobre los contribuyentes o una reducción al mínimo del tipo impositivo.*

*SEGUNDO. - La previsión de ingresos es ficticia, se trata de una previsión al alza realizada de forma irreal. Desajuste entre previsión y realidad.*

*IIVTNU – Plusvalía, previsión de alto riesgo -.*

*Al realizar un estudio pormenorizado del histórico de la recaudación del impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía) se puede observar que en varios años atrás se ha mantenido la cifra estimada de recaudación y, sin*



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

*embargo, ahora sorprendentemente experimenta un incremento en los presupuestos de 713.000 €. Es evidente que no queda justificado dicho incremento ¿En qué derechos reconocidos reales apoyan esta previsión? Deberían explicárselo a los vecinos.*

*Presupuestar el importe que reflejan en el proyecto, con un incremento del 178% respecto a 2025, implica asumir un aumento extraordinario de transmisiones, que en todas ellas se genere una ganancia patrimonial y una ausencia de ventas en pérdida, algo que parece del todo irrealizable por la falta de viviendas en el mercado.*

*Es decir, estamos presuponiendo un aumento de los ingresos antes de producirse el hecho imponible.*

*IBI -. En lo que se refiere al IBI experimenta igualmente un incremento de 300.000 € que no se justifica y escapa a toda lógica, si no se han subido los tipos impositivos ni se han bajado las bonificaciones ni se han revisado y modificado al alza los valores catastrales, igualmente que en el incremento de la plusvalía, no se entiende que precisamente dos impuestos que gravan la propiedad privada y su transmisión, básicamente de la vivienda, sean incrementados de esa forma desorbitada sin responder a una evolución lógica en un momento en el que en toda España y por ende en Yecla, no se producen transmisiones ni compras de viviendas porque simplemente no existen viviendas para cubrir la demanda del mercado inmobiliario, con lo cual no se ajustaría a una posible evolución tendencial del mercado.*

*Tampoco se ha aprobado ninguna modificación de tipos impositivos que justifique este incremento.*

*Además, la ampliación del convenio con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM) implica: un coste del 3,5% de la recaudación en periodo voluntario, lo que se traduce en una minoración estimada de ingresos: ≈ 330.000 €.*

*El incremento presupuestado quedaría neutralizado —e incluso superado— por el coste del convenio. Esta actuación constituye un parche y no justifica de ninguna manera el aumento de los ingresos y, por lo tanto, el aumento de los gastos sobre todo en personal. Y desde luego, no aparece reflejado en el presupuesto dicho convenio.*

*No queda de ninguna manera justificado el incremento de recaudación porque la realidad es que unos años aumenta la construcción y otros menos, unos se incrementa más*



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

*la venta de vivienda y otros menos, la única explicación sería un plan urbanístico que supusiera un incremento del parque de vivienda en el que basar dicho crecimiento que, ni el equipo de gobierno ha presentado ni el resto de la corporación conocemos. En un contexto en el que no se venden viviendas subir la recaudación de impuestos sin justificación es hacerse trampas a ustedes mismos y pretender estafar a los yeclanos.*

*Ante este escenario hubiera estado bien que en su memoria justificativa se estableciera el Plan alternativo del equipo de gobierno en el supuesto de encontrarnos al cierre del ejercicio sin haber podido ejecutar el incremento de ingresos que nos presentan.*

*Este proyecto que presentan hoy aquí obedece a un producto de marketing en el que han maquillado los ingresos aumentando impuestos y tasas para cuadrar los gastos y llegar a un equilibrio inexistente que luego tendrán que ajustar a lo largo del año a golpe de modificaciones presupuestarias.*

*IVTM, VADOS, RECARGOS Y APREMIOS -.*

*Con la delegación de la gestión de cobro a la Agencia Tributaria de la Región de Murcia -ATRM- al Ayuntamiento le va a suponer a las arcas municipales una minoración de los ingresos por estos conceptos, ya que dicho servicio lleva asociado un coste del 3,50 % de lo recaudado. Además se pierde: recargos, intereses de demora y costes de procedimientos ejecutivos.*

*El Ajuste estimado en la minoración es de:*

*IVTM + vados:  $\approx$  87.000 €*

*Así como los recargos y apremios que también van a dar lugar a un ajuste adicional a la baja, que no queda reflejado en el presupuesto*

*En lo que se refiere a tributos del estado reflejan un incremento de 500.000€ que no se pueden atribuir ustedes como mérito propio, ya que dicho mérito reside en los contribuyentes de Yecla, que son los que previamente han contribuido con el pago de sus impuestos al Estado, que nos tiene a todos esquilmados y asfixiados.*

*Evidencian que la previsión de ingresos está muy lejos de conseguirse, la cual, dicho sea de paso, se basa fundamentalmente como ya hemos expuesto, en gran parte, en la recaudación irreal de un impuesto como la plusvalía que desde VOX consideramos injusto y*



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

*pedimos su eliminación, rebajando así la alta presión fiscal que continúan soportando los yeclanos.*

*En el informe de intervención del presupuesto de 2025 se indicaba que teníamos capacidad de ahorro y en la ejecución final del mismo se ha incumplido, faltando más de un millón de euros, y si ahora no se cumple con la previsión que nos presentan en este proyecto de presupuesto 2026, cerraremos el año con aproximadamente con más de dos millones de desviación, que no se justifica y nos obligaría a la elaboración de un Plan Económico-Financiero de reducción de gasto.*

*Además, en el informe de intervención, para estos presupuestos, se nos presenta una Estabilidad presupuestaria ajustada;*

*Capacidad de Financiación Final: 52.000,00 € (0,15%)*

*Con estos datos se obtiene una capacidad de financiación positiva, por lo que se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, pero todo hay que decirlo, cumple, pero con un margen mínimo.*

*TERCERO. - Inversiones inexistentes, ausencia de proyectos estratégicos que mejoren el estado del municipio y proyecten una imagen renovada que contribuya a la mejora e incremento de la economía local.*

*Este Gobierno Local se dedica a anunciar de forma electoralista numerosas inversiones y obras en el municipio que luego no ejecutan o se prolongan en el tiempo en demasía, privando de esa forma a los vecinos de muchas infraestructuras que son esenciales y necesarias para dotar a Yecla de unos buenos servicios básicos.*

*El presupuesto 2026 no incluye inversiones relevantes para el acondicionamiento de accesos al municipio, tanto desde un punto de vista de pavimentación, iluminación e imagen, como son la entrada por la carretera de Caudete y la rotonda de entrada por la carretera de Pinoso, que presenta un estado claramente degradado. La ausencia de actuaciones en estos puntos: deteriora la imagen del municipio, la seguridad vial, afecta negativamente al turismo y a la actividad económica, contradice cualquier discurso de mejora urbana que quieran transmitir desde el PP en el equipo de gobierno, como así intentan reflejar en la memoria.*



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

*La inversión en aparcamientos implica un retroceso claro para el municipio. En el presupuesto de 2026 no se le vuelve a dotar del crédito suficiente a la partida 153.60131 “Aparcamiento zona Los Rosales”, dotada en el ejercicio 2025 con 370.000 €. Dicha partida fue objeto en 2025 de una modificación presupuestaria mediante baja parcial para completar la financiación del edificio de Cazadores, quedando pendiente su ejecución. La insuficiencia de crédito total de esta inversión en 2026 supone un nuevo retraso en una infraestructura clave, y aunque ahora nos quieran vender que ese proyecto se va a ejecutar a través del Plan de Actuación Integrado denominado YECLA AVANZA con fondos FEDER, bien sabe el equipo de gobierno del PP que el acuerdo era la de ejecutar un aparcamiento público en el centro del municipio, destinando los fondos iniciales de la partida “Aparcamiento zona Los Rosales” a esto y el aparcamiento de Los Rosales ejecutarlo con la asignación de los citados fondos FEDER. Lo que hace sea especialmente grave en un contexto en el que las políticas de movilidad han generado un problema real de estacionamiento en el municipio. Conviene recordar que la adecuación de solares como aparcamientos es una medida temporal, que además fue a iniciativa de VOX su inclusión en los presupuestos de 2025. Al igual que la solicitud de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) inicialmente fue impulsada desde VOX.*

*La realidad que la falta de aparcamiento en el centro de la ciudad ha contribuido progresivamente al deterioro y degradación del núcleo urbano, provocando la depreciación de las propiedades inmobiliarias y la desaparición del comercio de proximidad con el cierre de negocios que daban vida a la ciudad y contribuían a una buena economía local de los vecinos.*

*Otra cuestión que no podemos pasar por alto, es la dotación insuficiente para los caminos rurales y medios productivos.*

*El presupuesto 2026 no dota crédito suficiente para desarrollar una política eficaz de conservación de caminos rurales asfaltados.*

*Con los importes previstos no se garantiza el mantenimiento preventivo y se favorece el deterioro progresivo, obligando a actuaciones de parcheo que son insuficientes.*

*Ejemplos evidentes de deterioro:*

*Camino de la Capellanía*



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

*Camino de Los Quiñones*

*Camino de la Alberca*

*Travesía de Granada*

*Camino de Sax*

...

*Caminos estos en los que no se ha llevado una adecuada política de mantenimiento lo que ha provocado llegar a situaciones extremas de deterioro, como es el caso del Camino de la Capellanía, cuyo acondicionamiento va a suponer un coste de más de 650 mil euros, que se va a financiar gracias a una subvención de la Consejería de Agricultura, proyecto iniciado por VOX cuando ostentaba la Concejalía de Agricultura, ya que de otra manera hubiese sido imposible su acondicionamiento precisamente por no llevar una política óptima de mantenimiento con recursos económicos suficientes.*

*Y si bien en su presupuesto incorporan, en los proyectos de inversiones, una partida económica de 48.000 € para el reasfaltado de capa de rodadura en tramos de CAMINO SAX, QUIÑONES Y ARTESILLAS, eso resulta insuficiente y con eso no da ni para acondicionar 800 metros, a repartir entre estos tres caminos.*

*Asimismo, no se contemplan inversiones relevantes en maquinaria para el mantenimiento de caminos, a pesar de que en 2025 se dotó crédito para un molinillo de trituración de piedras, posteriormente anulado para financiar el edificio de Cazadores.*

*Las inversiones anunciadas en maquinaria agrícola no derivan del presupuesto 2026, sino del remanente generado por la adquisición de la motoniveladora, lo que evidencia la falta de planificación inversora en este ámbito.*

*En cuanto a la pedanía de Raspay, no aparece inversión alguna presupuestada, a pesar de la demanda reiterada durante años por parte de sus residentes, respecto a la urbanización de la Avd. de Europa con la creación de aceras, iluminación adecuada al entorno, ... . Se trata de una vía que une los dos barrios, un recorrido de aproximadamente 1 km, donde además de ser una calzada estrecha y de doble sentido, no existe acera, obligando a los peatones a transitar por ella, con el peligro que conlleva y la imagen que se transmite.*



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

*También se olvidan ustedes, en su proyecto de presupuesto para este 2026, de partida económica para inversiones en instalaciones y equipamiento del edificio conocido como “Feria del Mueble”, una vez ya iniciado el procedimiento de REVERSION DE LA FERIA DEL MUEBLE, O DICHO DE OTRA MANERA, LA MUNICIPALIZACION DEL COMPLEJO DE FERIA DEL MUEBLE DE YECLA, como señal inequívoca de seguir apoyando al sector del mueble e industrias afines, motor esencial en el desarrollo económico de la Ciudad de Yecla, por parte de esta Corporación Municipal*

*CUARTO. - Carencias de gastos no previstos en el proyecto de presupuestos.*

*Desde Vox echamos de menos otras partidas presupuestarias que no se han previsto en el actual proyecto de presupuestos, como son la sustitución del tejado y renovación de la pavimentación del mercado de San Cayetano, siendo una demanda histórica de los mercaderes.*

*Igualmente no se sigue el camino iniciado en la etapa en la que en el gobierno de este Ayuntamiento estaba VOX, donde se llevaron a cabo mejoras en las ayudas a nuestro comercio, mercados, hostelería y restauración, ya que en el presupuesto de 2026 que inicialmente presentaron, ustedes no lo tenían previsto de no ser por una propuesta presentada por el PSOE. Cabe recordar que antes de estar VOX en el gobierno, el PP destinaba a estos programas de gastos escasamente 20.000 € y en el 2025 estando VOX ya en el gobierno, se destinó 120.000 € en apoyar a nuestro comercio y mercados.*

*El equipo de gobierno nos vende que habrá más recaudación y más ingresos municipales, pero en cambio nos afirma que no habrá subida de impuestos. A su vez nos aseguran que aumentará el gasto y mayores derechos sociales, pero no indica el destino concreto de los mismos.*

*También echamos de menos medidas concretas de apoyo a la familia y a la natalidad o ayudas concretas para incentivar el emprendimiento y creación de empresas en el municipio (como por ejemplo la medida para la disminución del 50% de tasas a emprendedores), ya que el equipo de gobierno está constantemente buscando “la foto” sin ofrecer ayudas reales que fomenten la economía, invirtiendo por el contrario en asuntos que no ayudan realmente a los yeclanos, y todo ello sin que las mejoras o ayudas*



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

*anunciadas constantemente lleguen finalmente a culminarse, realizan multitud de anuncios y más anuncios que luego no se materializan.*

*Por ejemplo, la asignación económica que perciben los grupos municipales, en concepto de Órganos de Gobierno, que en este ejercicio vuelve a subir en las partidas de Sueldos y Seguridad Social de los cargos políticos, permaneciendo estable el resto de conceptos en este apartado. Tampoco se contempla la reducción en la partida de subvenciones dentro del programa de Publicidad y Propaganda. Este tipo de propuestas las hemos venido solicitando ante la necesidad de recortar el gasto político de este ayuntamiento, y poder repercutir las cantidades ahorradas en el beneficio de los ciudadanos (ya sea rebajando impuestos o por medio de ayudas directas). Todas nuestras propuestas dirigidas a dicha reducción en el gasto nunca llegan a cumplirse por el Equipo de Gobierno.*

*También han suprimido en este proyecto de presupuesto la partida económica de transparencia, dejando caer de la web del Ayuntamiento el programa de “Yecla con mis Impuesto” herramienta esta que hizo que Yecla fuese distinguida con el tercer premio de municipio mediano más transparente de España. .*

*QUINTO. - El presupuesto de gastos para 2026 supone, en términos estructurales, una vuelta al modelo presupuestario existente antes de la entrada de VOX en el gobierno municipal, caracterizado por un elevado peso del gasto estructural y una menor apuesta por la inversión real.*

*Se elabora partiendo de un incumplimiento real del objetivo de estabilidad presupuestaria en 2025, con una necesidad de financiación superior a 1,1 millón de euros.*

*Incrementa de forma muy significativa el gasto estructural que se traducirá en más deuda a futuro y reduce la inversión real, apoyándose en previsiones de ingresos irreales y no ajustadas al impacto del convenio ATRM.*

*El equilibrio presupuestario presentado es meramente formal y existe un riesgo elevado de consolidar y agravar el déficit presupuestario de 2025.*

*SEXTO. - Para finalizar decir que estamos ante un presupuesto poco creíble y que ha sido efectuado de espaldas a la realidad del municipio, sin preguntar siquiera a los ciudadanos a través de los “Presupuestos Participativos”.*



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

*Por lo expuesto, consideramos desde VOX, que el Proyecto de Presupuesto para 2026 debe ser devuelto para redactarse contemplando todas y cada una de las realidades y necesidades de los vecinos de Yecla y por todo lo expuesto, el Grupo Municipal VOX presenta ante el Pleno Extraordinario de.....de Marzo de 2026 la presente ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2026.*

*Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal VOX;*

*SOLICITA: Que se tenga por presentada y admitida a trámite la presente enmienda a la totalidad del presupuesto 2026, dándole el curso correspondiente para su debate en el Pleno Extraordinario municipal. Siendo devuelto a la presidencia de este ayuntamiento el presupuesto presentado, por no contemplar la situación económica real ni recoger las políticas necesarias para Yecla en estos momentos, y que se proceda a la elaboración de un nuevo proyecto que contemple la realidad que sufre nuestro municipio, eliminando y reconduciendo todas las partidas presupuestarias necesarias para reducir el gasto innecesario, evitar endeudamiento y atender las necesidades reales de los yeclanos.*

Sobre este asunto se desarrolla el siguiente debate:

Sra. Alcaldesa-Presidenta:

Buenos días a todos los presentes. Comenzamos esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno con un asunto único, que es el Presupuesto Municipal 2026, anexo de personal, plantilla, organigrama y relación de puestos de trabajo. El Presupuesto Municipal de Yecla, para este año 2026, alcanza una cifra récord de 37.469.362 euros. Este presupuesto se elabora en un contexto de notable incertidumbre, derivada de la reiterada ausencia de un proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2026, lo que genera inseguridad económica, política, social, y dificulta la planificación financiera de las entidades locales. Yecla continúa mostrando un comportamiento económico y social positivo. No obstante, este escenario local positivo convive con una situación nacional que incide directamente en el incremento del coste de los servicios y en un aumento continuado de la presión fiscal, situando a España entre los países donde más ha crecido el peso de la fiscalidad en los últimos años.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



NIF: P3004300D



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

El Presupuesto Municipal de Yecla, para 2026, explica la Sra. Alcaldesa, constituye un reflejo fiel del gasto real, adaptado a las necesidades actuales del municipio, basado en la contención del gasto y en una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos. Se trata de un presupuesto equilibrado y realista, orientado a garantizar la calidad de los servicios públicos, situar a las personas en el centro de la acción municipal y seguir avanzando en el desarrollo del municipio. El Presupuesto Municipal de Yecla, para este 2026, se ha elaborado a pesar de la falta del apoyo del Gobierno de España, y no gracias a él. Y es el resultado del esfuerzo en el rigor y en el compromiso de este Ayuntamiento por proteger a los vecinos, garantizar los servicios públicos y minimizar el impacto de las decisiones ajenas al ámbito local.

En este sentido, afirma la Sra. Lajara, conviene subrayar que el documento que hoy se presenta es fruto de un proceso de diálogo y negociación responsable entre el Equipo de Gobierno y los distintos Grupos de la oposición. Desarrollado en aras de facilitar su aprobación definitiva, las conversaciones mantenidas han permitido enriquecer el proyecto inicial e incorporar propuestas orientadas al interés general del municipio. Se evidencia una voluntad de entendimiento y responsabilidad institucional de todas las partes para dotar a Yecla de un presupuesto estable, realista y ajustado a las necesidades de sus vecinos. Un presupuesto que no responde a intereses particulares ni a planteamientos partidistas, sino que sitúa en el centro a la ciudadanía, anteponiendo el interés general de Yecla y su estabilidad económica por encima de cualquier otra consideración.

El presupuesto para este ejercicio 2026 se formula respetando estrictamente los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, manifiesta la Sra. Alcaldesa. Se mantiene una situación de ahorro neto positivo, con una continua reducción de la carga financiera municipal, y el periodo de pago a proveedores se sitúa por debajo de los plazos máximos establecidos por la normativa vigente.

En cuanto a los capítulos principales, capítulo de ingresos, el presupuesto municipal mantiene inalterados los impuestos, tasas, precios públicos de competencia municipal sin aplicar subida alguna a los vecinos de Yecla. El capítulo 4, transferencias corrientes, en el que se recoge fundamentalmente la aportación de los tributos del Estado, apenas experimenta un crecimiento significativo. En concreto, este capítulo aumenta 491.600 euros. Este incremento, que apenas supone un 3% respecto al ejercicio anterior,





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

resulta claramente insuficiente para actualizar el presupuesto municipal y no permite ni siquiera compensar la subida salarial del personal al servicio del sector público aprobada por el Consejo de Ministros. Los capítulos 5 y 8 no experimentan variación. El capítulo 9 permite disminuir la carga financiera del Ayuntamiento y avanzar en una gestión responsable de la deuda municipal, cumpliendo en todo momento con los límites legales y los principios de estabilidad presupuestaria exigidos.

Con respecto a los gastos, continúa la Sra. Alcaldesa, se trata de garantizar la calidad de los servicios públicos esenciales y situar, como decía, a las personas en el centro de la acción municipal. El esfuerzo presupuestario se concentra fundamentalmente en la prestación de los servicios municipales.

En cuanto al capítulo 1, corresponden 803.017 euros, lo que supone un incremento del 6% respecto al ejercicio anterior. Este aumento responde, en primer lugar, a las previsiones contenidas en la relación de puestos de trabajo aprobada por este Ayuntamiento y, de manera especialmente significativa, a la aplicación obligatoria del incremento retributivo del 4% aprobado por el Gobierno de España con carácter básico y con efectos desde 1 de enero del 2026. Dicho incremento salarial, adoptado de forma unilateral por el Gobierno central y sin la correspondiente habilitación de financiación adicional para las entidades locales, supone un aumento estructural del gasto en personal que debe ser asumido en gran parte por el Ayuntamiento.iente a los gastos de personal, registra un incremento de

En cuanto al capítulo 2, correspondiente a los gastos corrientes, bienes y servicios, experimenta un crecimiento del 7%. Este incremento debe ser asumido por el Ayuntamiento en un contexto de insuficiente financiación estatal, lo que obliga a realizar un esfuerzo adicional de planificación, control y priorización del gasto para garantizar la continuidad y la calidad de los servicios.

En este caso, también se refuerza el capítulo 4, ya que se superan por segundo año consecutivo los tres millones de euros, se refuerza en el ejercicio 2026 la colaboración institucional con la formalización de un nuevo convenio con AYAC, se incrementan un 10% los convenios de carácter social y se contempla un aumento específico de 35.000 euros en la aportación correspondiente al convenio con SPANDY respecto al ejercicio anterior. Hay una apuesta decidida por fortalecer el tejido social y avanzar.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

Asimismo, explica la Sra. Alcaldesa, se mantienen las dotaciones destinadas a las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y a las distintas líneas de becas municipales, garantizando la continuidad de estas políticas de apoyo y atención social.

El capítulo 6, correspondiente a las inversiones reales, refleja un firme compromiso del Equipo de Gobierno con la inversión municipal y la coherencia con la ejecución de los distintos proyectos orientados a la mejora de la infraestructura, de los servicios públicos y del patrimonio municipal. Para este ejercicio 2026, este capítulo cuenta con una dotación de 1.608.000 euros. Entre algunas actuaciones, podemos destacar la reparación del tejado de la Casa Consistorial, con 350.000 euros; 175.000 euros de dotación de equipamiento para los proyectos actualmente en fase de finalización; la renovación de vehículos y la maquinaria adscritos a los servicios de Obras, Protección Civil y Festejos. También el presupuesto de inversiones incluye más de 300.000 euros destinados a la adecuación de mantenimiento de las vías públicas, la mejora del firme de las calles, el acondicionamiento de los caminos rurales del término municipal y la renovación de redes de abastecimiento de agua y alcantarillado, así como la mejora de la calidad de vida y la seguridad urbana. Se consignan también 30.000 euros para la instalación de cámaras de videovigilancia, 55.000 euros para la instalación eléctrica en la zona de la Feria y la implantación de farolas solares, 15.000 euros para actuaciones de repoblación en arbolados, 64.000 euros en pequeñas inversiones, y todo eso tras un proceso de diálogo y de negociación, como decía, constructiva, del Equipo de Gobierno y los distintos Grupos de la oposición que han querido participar, y con el propósito de asegurar la aprobación y solidez del proyecto de Presupuestos para este 2026. Con estas actuaciones, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con la mejora de las infraestructuras educativas, culturales y de servicios públicos desde el consenso y desde la responsabilidad institucional.

A la vista, por tanto, de cuanta documentación obra en el expediente del Presupuesto municipal y, en particular, de los informes emitidos por el Servicio de Gestión Presupuestaria, y la Intervención, de los que se desprende que el Presupuesto Municipal cuya aprobación inicial se propone cumple con el principio de estabilidad presupuestaria y se encuentra equilibrado en sus estados de ingresos y gastos. A la vista, igualmente, de cuanta documentación obra en el anexo de personal, que incluye las correcciones y modificaciones que se proponen para el ejercicio 2026 en la plantilla de personal,



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

organigrama y relación de puestos de trabajo, y conforme con el dictamen de la Comisión Informativa correspondiente de Hacienda, Economía y Personal, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos. En primer lugar, aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2026, que ofrece el siguiente cuadro o resumen, con un total de ingresos de 37.469.362 euros, y un total de gastos de 37.469.362 euros. En segundo lugar, aprobar inicialmente el anexo de personal para el 2026, integrado por el organigrama, la plantilla de personal —funcionario, laboral y eventual— y la relación de los puestos de trabajo con las modificaciones que obran documentadas en el expediente. En tercer lugar, aprobar las bases de ejecución del presupuesto para el año 2025 y resto de los anexos que acompañan... Entiendo que aquí hay un error, ya que sería para el año 2026. Hay un error en la propuesta de acuerdo. Pido que lo rectifiquen, que es para el año 2026, y el resto de anexos que acompañan al Presupuesto de la entidad. Y, en cuarto lugar, someter el Presupuesto a ser aprobado junto al anexo de personal, organigrama, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo a información pública, por plazo de quince días, mediante la publicación correspondiente del edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a efectos de su examen por los interesados y presentación de reclamaciones. En su caso, el Presupuesto municipal, la plantilla de personal, organigrama y relación de los puestos de trabajo se considerarán definitivamente aprobados si durante el referido plazo no se hubieran presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno resolverá sobre ellas en el plazo de un mes.

Como he dicho, concluye la Sra. Lajara, el asunto ha sido dictaminado en la Comisión Informativa correspondiente. A tal efecto, se ha presentado este proyecto, quiero anunciar que se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Municipal Vox, una enmienda a la totalidad del Presupuesto General del Ayuntamiento de Yecla para este año 2026.

Pregunto a los señores Portavoces si desean intervenir. En este caso tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el señor Martínez. Tiene la palabra. Recuerdo los turnos, un turno de cinco minutos, un primer turno; un segundo turno de tres minutos; y un tercer turno adicional de otros tres minutos. Tiene la palabra el señor Martínez.

D. Alberto Martínez (Grupo M. Izquierda Unida-Verdes):



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

Muchas gracias, Alcaldesa. En primer lugar, debo de recordar que estos presupuestos se aprueban una vez más fuera de plazo. Lo llevo recordando cada año desde que soy Concejal, esta es la séptima vez y, además, ahora contamos incluso con una llamada de atención del Tribunal de Cuentas al Ayuntamiento de Yecla, que ha preguntado por qué el Ayuntamiento de Yecla está cronificando esta situación y qué va a hacer al respecto para que no vuelva a suceder en los próximos años. Pregunta que yo le extiendo a la Concejala de Hacienda en el mismo sentido.

Y, en segundo lugar, manifiesta el Sr. Martínez, quiero reconocer la mejor disposición que ha tenido el Equipo de Gobierno respecto a otras anualidades en cuanto a la negociación de estas cuentas. Esto ha sido evidente, ya que al menos con el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes, el Equipo de Gobierno se ha sentado y, fruto de ello, se han mejorado muy ligeramente las cuentas, y luego veremos a ver, si se aprobaran estos presupuestos, qué es lo que se ejecuta y qué es lo que no.

No obstante, afirma el Sr. Martínez, esas mejoras para Izquierda Unida son del todo insuficientes, y lo son porque no cambian el núcleo del horizonte estratégico del municipio. Son unos presupuestos absolutamente continuistas con lo que venimos observando años atrás, con lo que venimos observando cuando el Equipo de Gobierno, cuando el Partido Popular, gobernaba conjuntamente con el partido Vox. Y, por tanto, son unas cuentas que no nos valen a Izquierda Unida-Verdes. Y, fundamentalmente, lo que sigue igual y lo que sigue inalterable en el tiempo, son los servicios públicos, absolutamente todos privatizados, gestionados de una forma externalizada y con los problemas crónicos que se llevan arrastrando tantos, tantos años, y con una consecuencia añadida que hemos podido vivir en la anualidad pasada, que es cómo veíamos como trabajadoras que trabajaban para el Ayuntamiento de Yecla han visto cómo no se les pagaban sus nóminas debido a este modelo de gestión de servicios públicos.

Y es que para que Izquierda Unida votara a favor sería necesario, al menos, que uno de estos servicios públicos hubiera sido municipalizado. Pero estas cuentas es que no proponen absolutamente nada en esa dirección y nosotros estamos absolutamente en contra de una gestión en este sentido. Ya lo saben ustedes, ya lo sabe la población de Yecla, no es ningún secreto cuál es la política que defiende Izquierda Unida-Verdes, y esto choca frontalmente con nuestra política.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

Pero es que, además, el volumen de enmiendas aceptadas también son insuficientes. En Izquierda Unida-Verdes presentamos 17 enmiendas, de las cuales se nos han aceptado parcialmente tres. Esto supone un 17% de aceptación de enmiendas, pero es que, de esas tres enmiendas, suponen 50.000 euros de dinero enmendado a las cuentas, de más de un millón y medio que presentábamos de montante total de enmiendas. Es decir, un 3,3% se nos ha aceptado únicamente. Y esto, por lo tanto, es insuficiente porque no ha cambiado nada de lo sustancial. Es cierto que las tres enmiendas que se nos han aceptado son importantes para Izquierda Unida: mayor aportación para SPANDY, una aportación diferenciada para el proyecto CER y mayor aportación para limpieza de montes. Eso es importante para Izquierda Unida, pero no cambia nada de lo sustancial. Podrán estar ustedes conmigo de acuerdo.

El resto de las enmiendas, indica el Sr. Martínez, su aprobación en su conjunto, sí que hubieran supuesto un cambio más relevante en la política del Ayuntamiento de Yecla. No hubieran sido exactamente las cuentas que hubiera presentado Izquierda Unida-Verdes en un gobierno solitario, pero sí que lo hubieran mejorado. En ocio y cultura proponíamos más presupuestos para bibliotecas, más dinero para actividades culturales dirigidas a niños y jóvenes, más actividades de ocio y tiempo libre para niños y jóvenes, más presupuesto para teatro y adquisición de terrenos de interés arqueológico para mejorar esa protección y para mejorar esos estudios históricos que son necesarios en nuestra localidad.

En medioambiente, continúa el Sr. Martínez, proponíamos la realización de un plan de recuperación de aves insectívoras, la instalación de medidores de calidad del aire o la adquisición de terrenos de interés ambiental para mejorar la protección de nuestros parajes naturales. Asimismo, la instalación de más placas solares en instalaciones municipales para la reducción del consumo eléctrico, también una cuestión que hubiera ayudado para futuros presupuestos municipales para tener mayor disposición presupuestaria.

En materia de urbanismo, presentábamos un plan de mejora de accesibilidad y también un plan de regeneración del casco antiguo. En materia de deportes proponíamos mejorar las ayudas a los deportistas. Y en servicios públicos pedíamos la remunicipalización del servicio de la limpieza de edificios municipales.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

Nada de esto se ha incluido y, por lo tanto, finaliza el Sr. Martínez, el voto de Izquierda Unida-Verdes no puede ser que otro que en contra de estas cuentas. Muchas gracias.

D. Vicente Quiles (Grupo M. Vox):

Muchísimas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, en primer lugar, felicitar a todos los yeclanos. Feliz Pascua de Resurrección a todos los yeclanos. Bueno, como se ha comentado, Vox ha presentado una enmienda a la totalidad de estos Presupuestos de 2026 y, como se ha dicho ya, en primer lugar, nos encontramos con un presupuesto presentado fuera de plazo. Como bien ustedes saben, la ley establece que el Presidente de la entidad, usted, señora Alcaldesa, formulará el Presupuesto General y lo remitirá al Pleno antes del 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución. Por lo tanto, el proyecto de Presupuesto es presentado incumpliendo legalmente el plazo vigente. Y así como le indica el informe de Intervención, en su página 2, hay que señalar que, como en ejercicios anteriores, dicho plazo ha sido incumplido.

En su memoria, dicen que el Presupuesto lo han elaborado sin la asistencia de un pacto de gobierno y eso les ha obligado a continuar trabajando en solitario, ¿no, señores del Partido Popular? En Vox hemos demostrado a todos los yeclanos que hemos venido a trabajar desde el Grupo Municipal Vox sin descanso por Yecla, y así lo hicimos. Y ustedes se han empeñado en gobernar en minoría, pero como si tuvieran mayoría absoluta, debido al incumplimiento de los pactos a los que llegaron con Vox, ninguneándonos continuamente. Y, que se enteren todos los yeclanos, que incumplen su palabra, únicamente les movió, tras la elección conseguir la Alcaldía de nuestro municipio, con un Vox como súbditos. Y con el tiempo se ha visto que nunca tuvieron intención de cumplir con su palabra.

A lo largo de la memoria de la Alcaldía explicativa del proyecto de Presupuestos, responsabilizan al gobierno de Sánchez, del señor Ruiz, de la elevada presión fiscal. Cosa cierta, no lo voy a negar. Pero ustedes, sin embargo, igual que ellos, no exploran otras vías para realizar una rebaja fiscal, reducir la presión fiscal sobre los yeclanos, evadiendo su responsabilidad y manteniendo impuestos, tasas y precios públicos. Miren, señores del Partido Popular, en lugar de estar instalados en ese inmovilismo patente y manifiesto que caracteriza su forma de gestionar allí donde gobiernan, podían haber bajado tipos



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

impositivos o aumentado bonificaciones en los máximos que permite la ley. Pero no lo han hecho.

En segundo lugar, añade el Sr. Quiles, y esto es lo más grave de todo, y es que la previsión de ingresos es ficticia. Y me explico. En el caso de la plusvalía, hace una previsión de alto riesgo. Esta previsión en la recaudación por plusvalía no se justifica con la serie histórica y dinámica real de previsión. Sin embargo, ahora, sorprendentemente, experimenta un incremento en los Presupuestos de más de 700.000 euros. Es evidente que no queda justificado dicho incremento. ¿En qué derecho real reconocido apoya esta previsión? O, dicho de otra manera, ¿qué dato objetivo lo soporta? Debería explicarlo usted a los yeclanos hoy aquí mismo. Es decir, estamos presuponiendo un aumento extraordinario de transmisiones y, por ende, de los ingresos antes de producirse el hecho imponible. Y es que todas las transmisiones son con ganancia patrimonial. Son ustedes o usted, señora Ortuño, una gran analista. En el caso del IBI, éste experimenta igualmente un incremento de 300.000 euros aproximadamente, que no se justifica y escapa a toda lógica, ya que no se han subido los tipos impositivos, ni se ha bajado la bonificación, ni se ha revisado o modificado al alza los valores catastrales. Por tanto, ¿cómo justifica esto?

Miren, señores, la única explicación sería un plan urbanístico que supusiera un incremento del parque de vivienda en el que basar dicho crecimiento. ¿Existe o es otra invención? Además, se olvida usted de la ampliación del convenio con la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, que implica un 3,5% de la recaudación en periodo voluntario que se va a llevar la Agencia Tributaria por esa gestión de cobro. Lo que se va a traducir *a priori* en una minoración de los ingresos estimados en torno a 300.000 euros. Incluso, dando validez a dicho incremento presupuestado, quedaría neutralizado e incluso superado por el nuevo costo del convenio.

En tercer lugar, continúa el Sr. Quiles, tenemos impuestos de circulación, vados y recargos por apremios. Igualmente, con la delegación a la Agencia Tributaria, al Ayuntamiento le va a suponer también una minoración en sus arcas municipales en torno a ese 3,5%, ajuste estimado en torno a 87.000 o 90.000 euros. Y es evidente también que se pierde la recaudación por recargos y apremios, que va a dar lugar a un ajuste adicional a la baja que no se ha reflejado en el Presupuesto. Y, fíjese, señor Ortuño, no ha tenido ni la decencia de ajustarlos, dejándolos igual que en años anteriores. Por tanto, podemos afirmar



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

que el citado convenio de la Agencia Tributaria no aparece reflejado en el Presupuesto. Pues, que lo sepan los yeclanos, que sí va a tener impacto en la recaudación municipal.

Por tanto, lo grave no es que se quieran engañar ustedes mismos, lo peor de todo es estafar y tomar por tontos a los yeclanos. Y ante este escenario, hubiera estado bien que en su memoria justificativa estableciese un plan alternativo del Equipo de Gobierno en el supuesto de encontrarnos, al cierre del ejercicio de 2026, sin haber podido ejecutar el incremento de ingresos que nos presenta. Esto evidencia que la previsión de ingresos está muy lejos de conseguirse y se basa fundamentalmente, como ya hemos expuesto, en gran parte, en una recaudación irreal de un impuesto como la plusvalía, que desde Vox consideramos injusto y supone una doble carga fiscal sobre los contribuyentes y pedimos su eliminación o al menos una reducción del tipo impositivo, rebajando así la alta presión fiscal que continúan soportando los yeclanos y, por ende, la vivienda.

Además, finaliza el Sr. Quiles, le recuerdo que el informe de intervención de 2025 indicaba que teníamos capacidad de ahorro y, sin embargo, en la ejecución final del mismo ya ha faltado más de un millón de euros, incumpliendo —como también se ha dicho— el objetivo de estabilidad presupuestaria. Y si ahora no se cumple con esta previsión, con este proyecto de presupuesto, cerraremos también este año 2026 aproximadamente con más de dos millones de desviación. Continuaré después. Muchísimas gracias.

Dña. Asunción Molina (Grupo M. Socialista):

Buenos días. Muchas gracias. Bien, he de decir que, si hay algo que espero cada Presupuesto con ganas, es la memoria de la alcaldía, unas líneas que suelen ser bastante sesgadas y desagradecidas, y unas líneas que nunca, nunca se acuerdan de guardar un espacio para la crítica regional. Entendemos que un documento que firma la Alcaldesa debería de ser más elegante y centrarse en la gestión de recursos, que para eso es lo que está el Equipo de Gobierno, y no utilizar esta memoria para un uso político, sesgado y partidista. En el primer párrafo ya habla de un contexto de notable incertidumbre por la ausencia de Presupuestos Generales del Estado. No recuerdo —lo he buscado, no lo he encontrado— muestras de esa incertidumbre en las memorias de la Alcaldía de los presupuestos de 2012 y 2017, cuando gobernaba M. Rajoy, claro. Tres párrafos más adelante, vuelve a hacer inciso en la incapacidad del Gobierno central en aprobar unos presupuestos, pero en toda la memoria no nombra en ningún momento que la Comunidad Autónoma ha sido también



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

incapaz de reunir un acuerdo ni un consenso, para ni siquiera presentarlos. En fin, elegancia pura de quien hoy, a fecha de hoy, presenta los presupuestos fuera de plazo.

Se habla de falta de apoyo por parte del Gobierno de España cuando no nombra — se le olvida otra vez— el compromiso del Gobierno de España, que tiene con 26 millones en fondos europeos en Yecla. Lo único que el Equipo de Gobierno actual va a poder inaugurar este mandato viene con fondos europeos defendidos y gestionados por el Gobierno de España. Eso no se les olvide. Mientras tanto, el Gobierno regional ni está ni se le espera.

Cansados de leer desprecio tras desprecio, y ya que estamos en el Pleno de los Presupuestos, manifiesta la Sra. Molina, vamos a hablar de números para intentar desmentir esa elegancia que transmite la memoria de Alcaldía. Entendemos que, para hacer un análisis de la situación de España, deberían haber tenido en cuenta muchos otros aspectos, como el aumento de las pensiones y de los salarios. Porque aquí se critica al Gobierno de España, pero no se dice, por ejemplo, que las aportaciones del Gobierno de España a Yecla han aumentado un 50 % desde el mandato de Mariano Rajoy, pasando de 6.966.000 euros a 12.458.000, un 78 %, perdón. Durante este espacio de tiempo, las pensiones medias han aumentado un 48 %, las no contributivas un 59 %, y el salario mínimo ha pasado de 707 euros a 1.221 euros. El salario de los funcionarios, de los trabajadores municipales, de nuestros compañeros, ha aumentado un 21,6 %, una subida que, se lee literal en la memoria de Alcaldía, ha sido impuesta y unilateral sin dotación económica, para coronarlo con que el Presupuesto se elabora a pesar de la falta de apoyo del Gobierno de España y no gracias a él. Reitero los aumentos de las aportaciones del Estado en un 78 %, cinco millones y medio más que en la era Rajoy, un porcentaje que bien da para aumentar los salarios de los trabajadores municipales —vuelvo a repetir—, nuestros compañeros.

Todo esto para ustedes es una mala situación, es incertidumbre, esto es incertidumbre. Conocemos el dato, 22 millones de empleados, 200 empleados más en Yecla. España lleva años liderando el crecimiento de la zona euro. El Gobierno de España está centrado en generar riqueza y redistribuirla, más que les pese. Ustedes están centrados en verlas pasar y evitar que Vox les siga comiendo la tostada. Señores del Partido Popular, ¿pueden o saben hacer política sin meterse con el Gobierno de España? ¿Pueden, por una vez, admitir que mientras el Gobierno de España mantiene su compromiso con Yecla desde



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

el primer momento, el Gobierno regional de Murcia brilla por su ausencia, tanto en la memoria de Alcaldía como en el compromiso real?

Habla del notable incremento de la presión fiscal impulsada por el Gobierno de España en dos ocasiones, concluye la Sra. Molina, no vaya a ser que con una pase desapercibido. Habla de la incertidumbre a la que se suma el incremento continuado de impuestos. Y esto lo dice la Presidenta-Alcaldesa cuyo Equipo de Gobierno ha subido, sin tener en cuenta muchas bonificaciones, la tasa de basura, la tasa de la zona azul, el IBI, las Escuelas Infantiles, la tenencia de animales peligrosos, o la recogida de animales perdidos. ¿Son ustedes conscientes de que una mentira, aunque se diga cien veces, sigue siendo mentira? Olvida el Partido Popular que el Gobierno de España ha hecho la mayor rebaja fiscal en el IRPF a las rentas bajas. Olvida que el Gobierno de España ha introducido la progresividad en el impuesto de sociedades, pagando más las empresas que más facturan, como debe ser. Puede ser que confundan también el fin de las medidas temporales con una subida de impuestos de manera intencionada, unas medidas temporales que se pusieron para la guerra de Ucrania, igual que se ha hecho ahora con la guerra ilegal de Irán. Puede ser que no les guste que las grandes fortunas paguen más, pero confunden recaudación con tipos impositivos. Los tipos siguen igual, pero se recauda más porque hay más riqueza. Seguiré en mi siguiente intervención.

Dña. Sara Ortuño (Grupo M. Popular):

Muchas gracias, señora Alcaldesa. En primer lugar, no quiero dejar pasar este Pleno sin agradecer a la señora interventora el tiempo que hemos tenido la oportunidad de trabajar juntas. A lo largo de este periodo hemos compartido momentos de todo tipo, algunos más difíciles, otros más agradables, pero sobre todo quiero destacar su disponibilidad desde el primer momento conmigo, y la oportunidad que me ha brindado de aprender de ella en esta Concejalía. Muchas gracias, Lola.

Bueno, pues iba a realizar mi intervención detallando cada uno de estos puntos del Presupuesto, pero voy a empezar respondiéndole a los Portavoces del resto de Grupos municipales. Señor Martínez, ¿cómo se atreve el Tribunal de Cuentas a llamarnos la atención a este Equipo de Gobierno, que presentó presupuestos el año pasado, cuando el Gobierno de España lleva sin presentar Presupuestos, con presupuestos prorrogados desde hace más de tres años? ¿Cómo no se le cae la cara de vergüenza de pedirnos explicaciones a



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

un Ayuntamiento que cumple? Sí, cumple, porque, mire, usted sabe que el 23 de diciembre se les presentó a los Grupos municipales el primer proyecto de Presupuestos. Y sabe usted que fue el 23 de diciembre, y se lo digo a todos, como hablan ustedes del retraso en el plazo, porque ustedes son colaboradores. ¿Por qué? Porque se trajo aquí una modificación de la estructura del Ayuntamiento, que ustedes dejaron sobre la mesa y que ustedes retrasaron un mes. Así que esa falta de plazo es gracias a ustedes. Por lo tanto, no vengan a tirar balones fuera. Luego, también le digo, más vale tarde que nunca, como le decía.

Por supuesto, explica la Sra. Ortuño, no compartimos su modelo de gestión, señor Martínez. Ustedes hacen unas enmiendas bastante políticas. Se le ha olvidado a usted decir de dónde sí quiere quitar el dinero, porque ha dicho dónde lo quiere poner, pero no de dónde lo quita. Lo quita de la Semana Santa, lo quita de las fiestas de Navidad, lo quita de los Reyes, lo quita del convenio del Yeclano, lo quita de los espectáculos taurinos. Por supuesto que no compartimos esas políticas con ustedes. Por supuesto que nos gustaría mejorar todas aquellas otras partidas que usted ha dicho, pero no a costa de reducir al resto de servicios que damos desde este Ayuntamiento.

Luego, señores de Vox, de verdad que no sé por dónde empezar. Lo que han demostrado, desde luego, a los yeclanos ha sido su fragilidad, su debilidad. Se han rendido y han abandonado, no al pacto, a los yeclanos. Ustedes no han sido capaces de aguantar la gestión. Y eso es lo que les ha sucedido. Y vienen ustedes aquí ahora presentando el miércoles —el miércoles—, cuando tienen ustedes acceso a los Presupuestos desde el 23 de diciembre. Unos Presupuestos que ustedes estaban de acuerdo hace cinco meses, antes de abandonar el pacto de Gobierno. Comparten con el año pasado más del 98 % de propuestas. Pero es que, además, las propuestas que usted hizo como Portavoz de su equipo, de su Grupo municipal, también están recogidas: las propuestas que hace usted con respecto a Protección Civil, las propuestas que hace usted con respecto a agricultura, las propuestas que hace usted con respecto a comercio, de “Yecla con sentido”, las propuestas que hace usted con respecto a sanidad, la mejora del convenio con SPANDY, todas esas propuestas están recogidas en este Presupuesto. Todas las partidas de gasto que ustedes defendían el año pasado están aumentadas. Comercio, Protección Civil, Agricultura, todas están subidas. Sí, señor Quiles, Agricultura. Se mantienen las ayudas a los agricultores. Lo que pasa es que ustedes tienen que defender su ideología. Y están pensando en otra cosa. Están pensando ya



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

en las elecciones generales y en mostrar su desacuerdo con este Equipo de Gobierno. ¿En qué les hemos fallado? Ni en uno de los acuerdos de gobierno les hemos faltado. Ni un incumplimiento. Lo único que les ha sucedido a ustedes es que se rebotaron porque su proyecto del Mercado Central, que, por cierto, querían reventarlo, no les salió como ustedes querían. Y ese fue su rebote. Y ese es su enfado. Y como no tienen otra cosa que hacer, lo único que pretenden es bloquear al Equipo de Gobierno. Pero no bloquean al Equipo de Gobierno, no se equivoquen: bloquean ustedes a los yeclanos. Porque este Presupuesto recoge sus propuestas.

Igual que recoge, añade la Sra. Ortuño, las propuestas del señor Martínez, parte de ellas. Igual que recoge las propuestas del Grupo Municipal Socialista. Porque este Presupuesto lo que hace es que se dedica a los yeclanos. Es un Presupuesto para los yeclanos. Y si ustedes votan en contra, no votan en contra del Equipo de Gobierno, votan en contra de las mejoras y de las necesidades de los yeclanos. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa:

Muchas gracias, señora Ortuño. Recuerdo que tienen ahora un segundo turno de tres minutos. Para continuar, tiene la palabra el señor Martínez por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

D. Alberto Martínez:

Muchas gracias, Alcaldesa. Señora Ortuño, ¿cómo usted pone en duda las apreciaciones que hace el Tribunal de Cuentas? Sí, sí, sí. Usted está extendiendo una sombra de dudas sobre las actuaciones del Tribunal de Cuentas. El Tribunal de Cuentas lo único que hace es un análisis que responde a la realidad que observan, que es que el Ayuntamiento de Yecla incumple sistemáticamente las fechas en cuanto a presentación de presupuestos. Usted puede poner el ventilador y decir no sé qué del Gobierno de España, del Gobierno Autonómico, del gobierno del que sea. Pero estamos hablando del Gobierno del Ayuntamiento de Yecla, ni más ni menos. Todo lo demás son disquisiciones de relleno. Pero hoy aquí estamos hablando sobre Yecla.

Los Presupuestos tienen que estar presentados al Grupo de la oposición en octubre, dice el Sr. Martínez. No están en octubre en manos de los Grupos de la oposición. No se empezaron a debatir. Y los Presupuestos tienen que estar aprobados antes de finalizar el mes



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

de diciembre del año anterior en que estén en vigor esos Presupuestos. Y no estuvieron aprobados. Prueba de ello es que estamos aquí ahora mismo debatiendo esos Presupuestos. Y yo le vuelvo a repetir la pregunta: ¿qué van a hacer ustedes para que no vuelva a suceder lo mismo? Yo le voy a dar ya una idea. Por ejemplo, empezando ya a realizar el proceso participativo desde ya para las cuentas de año 2027. Empiecen ya. Empiecen ya. No dejen perder el tiempo. Y esta vez quizás, a lo mejor, sí que cumplan.

Y, bueno, la cuestión de que Izquierda Unida-Verdes hace enmiendas políticas. Claro, es que nosotros, los que estamos aquí, los 21 que estamos aquí sentados, no somos técnicos, somos políticos. Nuestra labor es hacer enmiendas políticas. Y nuestra labor no es solamente decir qué nos gustaría hacer. Nuestra labor es decir cuáles son las prioridades, de dónde se coge, de dónde se quita. Esa es nuestra labor. Y es cierto y verdad que Izquierda Unida-Verdes ha sido el único Grupo municipal que se ha atrevido a decir cuáles no son sus políticas y cuáles sí son sus políticas. Y esa es nuestra labor. No me puede usted criticar que hagamos nuestra labor. No nos puede criticar eso.

En cuanto a la enmienda a la totalidad de Vox, manifiesta el Sr. Martínez, mire, a mí me parece muy curioso que presenten esta enmienda a la totalidad. Y me parece muy curioso porque lo he dicho en mi primera intervención. Las cuentas son un calco de las de otro año. Mire, yo llevo siete años aquí ya. Y las cuentas son muy parecidas. Y son muy parecidas las que ustedes aprobaron y a las que ustedes le dijeron sí a todo. Y ahora ustedes aquí montan un circo en el cual la única cuestión que dicen en su enmienda es una crítica, es un análisis superextenso a la parte de ingresos. Que es verdad lo que ustedes dicen, todo lo que dicen en la parte de ingresos es cierto. Pero es que ustedes lo que deberían es decir cuáles son sus propuestas. ¿Cuáles son sus propuestas? Porque no lo sabemos. Nadie sabe cuáles son sus propuestas. Porque, en el momento de hacer propuestas, ustedes no hicieron propuestas. Y a la hora de hacer una enmienda a la totalidad, ustedes no hacen propuestas. Y miren, nosotros, cheques en blanco, no los podemos apoyar. Muchas gracias.

D. Vicente Quiles:

Muchísimas gracias. Bueno, vamos a ver, ahora le contestaré a la señora Ortuño y en mi tercera intervención también a usted, señor Martínez. En mi primera exposición ya he puesto de manifiesto que este proyecto de Presupuesto que presentan ustedes aquí obedece a un producto de marketing, así de claro, esa es ya la diferencia sustancial de los Presupuestos



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

con respecto al año anterior, en que maquillan los ingresos aumentando impuestos y tasas para cuadrar los gastos y conseguir un equilibrio inexistente. Por lo tanto, presentar, como usted dice, propuestas desde Vox a este proyecto con unos ingresos ficticios y falsos, con un informe de estabilidad negativo, es como presentar propuestas hechas sin intención de cumplirlas, buscando el aplauso de soluciones. Prefiero decir una verdad incómoda, que estos presupuestos no son reales, antes de una mentira confortable, es decir, presentar propuestas que no se van a cumplir.

Además, es evidente que si nosotros tenemos una forma de gestionar —y le contesto, señor Martínez—, y considero que es más eficaz que la que está desarrollando y desempeñando el Equipo del Gobierno actual, como comprenderá, yo no le voy a decir a estos señores del Equipo de Gobierno, en el que estoy en oposición, las bases de una buena gestión y de la eficacia.

Miren, señores, manifiesta el Sr. Quiles, su presupuesto sube —y lo dije en mi enmienda, en todas las propuestas que he hecho—, pero no por las inversiones —43 euros por habitante, vergüenza me daría a mí—, sino por la estructura. Es decir, como ha dicho la señora en su memoria, más de 800.000 euros para personal y, en el capítulo 2, contratos y servicios, más de 1.100.000 euros. En su memoria da a entender que gastar más —dice usted, señora Alcaldesa— por los mismos servicios lo ponen como un éxito, cosa sorprendente, y culpa al Estado central de la falta de financiación —ya se ha dicho aquí—. Pero, en primer lugar, deberíamos hablar de la falta de financiación autonómica del Gobierno Regional del Partido Popular, de López Miras, por todas esas competencias impropias que asume este Ayuntamiento y, en segundo lugar, sobre su capacidad o no de ustedes para gestionar los recursos.

Ahora posiblemente saquen su Presupuesto adelante, no lo sé, porque ya han pactado con el PSOE, posiblemente han aceptado, sorprendentemente, todas sus propuestas, siendo, además, el partido con el que coinciden el 99% de los asuntos en Europa y votan conjuntamente. Por eso, creo sinceramente que están encantados de ir de la mano con el PSOE, señora Alcaldesa, y ha aceptado todas sus políticas en lugar de luchar contra ellas. Es decir, estamos ante el bipartidismo que ha pervertido la política y, por tanto, el PP como el PSOE, tienen muchas cosas en común, y con esto queda demostrado.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 27 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

Pero, fíjense, propuesta del PSOE que ha aceptado el Partido Popular para comprar su voto o, al menos, su abstención —no lo sabemos, después ya nos dirán—: dinero para programas de educación en diversidad y sensibilización LGTBIQ+, para eventos en el Día del Orgullo, camuflado como la partida de “otros gastos” del Plan de Igualdad; dinero para la adquisición de la casa de Cecilia Belchí, 100.000 euros. Recordemos que este Equipo de Gobierno del PP ya adquirió otro inmueble, la casa Mergelinas, por el importe de 674.000 euros, cuyo tejado ahora mismo ya tiene goteras, se está hundiendo y, encima, a fecha de hoy, todavía se encuentran cerradas sin ningún tipo de proyecto o uso o actividad. O, además, en el actual proyecto de Presupuesto de 2026 tampoco se olvidan de poner en valor esta inversión. Parece que hemos comprado y ya está. Es decir, los únicos beneficiados de esa compra, que lo sepan los yeclanos, han sido las familias Mergelinas, que hemos pagado todos los yeclanos. Y ahora nos presenta otra compra sin proyecto de futuro en la enmienda, 100.000 euros para la casa de Cecilia. Más valdría destinar ese dinero para poner en valor ese inmueble de Mergelinas o bien para reparar la Feria del Mueble, cuyo suelo —acuérdesese, señora Alcaldesa— a dos días de celebrar el “Yecla Con Sentido 2025”, se hundía.

Sra. Alcaldesa:

Debe ir finalizando, señor Quiles, que ha cumplido el tiempo.

D. Vicente Quiles:

Y ahora ya no se hunde. Pues, mire, me alegro muchísimo. Bueno, en definitiva..., bueno, es un proyecto presentado con un equilibrio presupuestario meramente formal, o sea, para cuadrar las cuentas. Seguiré después. Muchísimas gracias.

Dña. Asunción Molina:

Muchas gracias. Bien, voy. Iba a repasar las enmiendas del Grupo Socialista, pero el señor Quiles ya me ha hecho un adelanto. Quería decir que este Grupo ha priorizado este año el aparcamiento, los incrementos a las asociaciones... Creo que ustedes no tendrán queja tampoco con eso, que se lo merecen. Ha priorizado la educación, la movilidad, la cultura y el comercio local, donde tampoco creo que pongan objeción alguna. He de decir que, en su mayoría, estas enmiendas ya han pasado por aquí, por el Pleno. En su mayoría las enmiendas han sido propuestas que, en su momento, en el Pleno correspondiente, por el



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

Partido Popular, por el Equipo de Gobierno de turno —no sé si estarían con Vox o no en aquel momento— fueron votadas en contra. Lo que demuestra que el proyecto, por más que les pese a Vox o a quien sea ahora mismo, el proyecto del Grupo Socialista sigue siendo el mismo, porque son enmiendas que hemos defendido Pleno tras Pleno. Lo que únicamente da bandazos aquí es el Partido Popular.

Hemos pedido, dice la Sra. Molina, la adquisición de solares para aparcamiento, para evitar estar pagando un alquiler innecesario y tener algo. Hemos pedido la subida de los convenios de las asociaciones respecto al IPC. Hemos pedido la climatización de colegios y Escuelas Infantiles para mejorar el confort térmico de los niños y las niñas. La adquisición de la casa de Cecilia Belchí y María del Portal, claro que sí, como futuro espacio turístico-cultural, por la vinculación del escritor Azorín. Hemos pedido la gratuidad del autobús para menores de 18 años, los programas de educación y diversidad y sensibilización LGTBIQ+. ¿Por qué no? Porque consideramos necesario reforzar esas partidas y esas políticas en este Ayuntamiento. Hemos pedido la adquisición de desfibriladores, el bono de descuento en la zona azul para compras en comercio, para incentivar el comercio local, el techo retráctil en el patio de la Escuela de Música, un festival de música local con grupos de música locales de Yecla, que tengan un espacio para poder tocar. Arreglar o sustituir el ascensor de la Escuela de Bellas Artes, para que esto no sea un impedimento para las personas con movilidad reducida. Los preparativos —recordarán en el Pleno— del 300 aniversario del Pintor Aguirre, y suministro e instalación de farolas solares, plantación de arbolado y de plantas, etcétera.

Bueno, éstas son las 14 propuestas. Y de verdad, termina la Sra. Molina, que han sido propuestas que anteriormente y hoy valen, que hoy van a salir adelante, pero anteriormente se han presentado y se han votado en contra. He de decir que compartimos prácticamente todas las enmiendas también de Izquierda Unida, pero que no entendemos la enmienda que ha hecho Vox, es que no la entendemos. Sinceramente, aparte de que ya no sabemos si ha estado fuera de plazo. Tuvimos todos un plazo y nos ceñimos a ese pacto. Y no queremos entrar en discusiones de ex socios de gobiernos, porque les voy a decir una cosa, ya estamos para eso, ya estamos nosotros pagando la factura de aquel matrimonio. Así que, bueno, nos vamos a abstener en su enmienda y, bueno, pues ¿qué quieren que les diga? Muchas gracias.



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 29 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

Dña. Sara Ortuño:

Muchas gracias, señora Alcaldesa. Respecto a lo que decía la señora Molina, a los tributos del Estado, lo que digo, señora Molina, es que me avergüenza que un gobierno que ha cerrado el año 2025 con 325.356 millones de euros, o sea, más de 30.000 millones de euros más que el 2025, destine una aportación de 500.000 euros para Yecla, que no supone ni siquiera el coste del 4% que tenemos que subir por ley al personal de este Ayuntamiento. Eso me avergüenza, porque ese dinero es también de los yeclanos.

Luego, al señor Quiles, continúa la Sra. Ortuño, ha hablado usted de previsión de ingresos ficticia, pero a mí me da vergüenza, se lo digo así de claro, porque usted votó hace apenas dos meses a favor del convenio con la Agencia Regional. Si no votó a favor, no votó en contra. ¿Sí, votó usted en contra?, ¿se manifestó? Perdona, pues me he equivocado. Pero estuvo usted en todas esas reuniones en las que se detalló los ingresos. Y sabe usted cómo funcionan los ingresos de estos Ayuntamientos, con el estado de ejecución del año anterior. Si ha trabajado usted conmigo en los Presupuestos, porque que lo digan sus compañeros, que nunca se han sentado a elaborarlo, lo entiendo. Pero es que usted se ha sentado conmigo y con la señora Interventora a elaborar los Presupuestos de este Ayuntamiento. Sabe usted perfectamente que los ingresos no son ficticios, son reales en función del estado de ejecución del año anterior. Pero es que habla también usted de falta de inversión. ¿De falta de inversión, señor Quiles? Pero ¿es que a usted le parecen pocos los más de 16 millones de euros que estamos gestionando en inversiones? ¿Los 11,5 millones de euros que vamos a gestionar, que vamos a recibir de fondos europeos? Pero es que, si hablo del Presupuesto municipal, hay una diferencia, señor Quiles, con respecto a la inversión del año pasado de menos de 50.000 euros. El año pasado le parecía a usted una inversión estupenda y este año le parece ridícula. Pero le digo una cosa, la inversión que asume este Ayuntamiento es la inversión que pueden asumir los yeclanos, porque va en función de la capacidad de amortización. Y lo que no vamos a hacer es generarle una deuda a los yeclanos. Porque, mire, hablaba usted también de deuda, una deuda que se ha ido reduciendo desde hace diez años, se ha reducido tres millones de euros. Reducir la deuda mientras asumimos más de 20 millones de euros de financiación externa, mientras asumimos inversión municipal, mientras atendemos los costes del personal, mientras atendemos la subida de los costes de los servicios, que suponen ya para este Ayuntamiento más de 15 millones de euros, más que el



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 30 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



NIF: P3004300D

coste de personal. Y, aun así, le vuelvo a decir, gracias a esta gestión se ha reducido la deuda.

Habla usted de que es un proyecto de marketing, dice la Sra. Ortuño. ¿Cuántas modificaciones de crédito se han hecho para incrementar presupuesto? Se ha hecho para modificar, pero ninguna para incrementar. Así que el marketing lo tiene usted cuando aquí dice que se reduzca el presupuesto en comunicación y, a las espaldas, lo que dicen es que se destinen 8.000 euros para hacer publicidad de su gobierno, del suyo, cuando estaban ustedes en su gobierno.

Luego, hablan también de que hemos pactado con el Grupo Municipal Socialista. Mire, no hemos pactado. Lo que sí le digo es una cosa. Por lo menos, el resto de Grupos ha tenido la dignidad de sentarse con nosotros a hablar cosas que ustedes se han negado. Muchas gracias.

D. Alberto Martínez:

Bueno, es que la política es eso, sentarse aunque se tengan ideas contrarias. Lo que pasa es que luego vienen grupos, digamos, extremistas que lo único que quieren es destrozarlo todo. Así de simple. Sí, es cierto. Es a lo que ustedes han venido. Porque ¿cuáles son sus propuestas tan disruptivas que cambiarían los Presupuestos para que aprobemos una enmienda a la totalidad? La enmienda a la totalidad es algo muy serio, la devolución, la devolución de los presupuestos. Y ustedes no han explicado qué es lo que harían en su lugar. No lo explican, no lo explican, no lo explican. Lo único que hacen es una crítica a los ingresos.

Pero voy más allá, comenta el Sr. Martínez. ¿Qué hizo Vox? Porque Vox ha gobernado en el municipio. O sea, tengamos memoria. ¿Qué ha hecho Vox tan disruptivo? Todo aquello que prometía en campaña electoral, ¿qué ha hecho? ¿Qué ha cumplido de aquello? Absolutamente nada. Porque son lo mismo que el Partido Popular, pero más radicales. Ya está. Simplemente con un poco de purpurina. Eso es lo que es el partido Vox.

Bueno, nosotros, como hemos dicho, vamos a votar en contra de estas cuentas. Creemos que Yecla necesita unas cuentas más valientes. Creemos que la remunicipalización de servicios es absolutamente crucial para mejorar el porvenir de nuestro municipio, para asegurar los derechos laborales de los trabajadores y de las trabajadoras, como ya hemos



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

demostrado que no están asegurados cuando los servicios están privatizados. Y necesitamos un municipio más verde, más inclusivo, un municipio que mire hacia el futuro. Y por todo ello, porque estas cuentas no reflejan esa realidad, vamos a votar en contra, como ya he anunciado en mi primera intervención. Muchas gracias.

D. Vicente Quiles:

Gracias. Vamos a ver, señora Ortuño y señor Martínez, el plazo para presentar enmiendas son 24 horas desde el Pleno, el plazo para presentar propuestas, y así lo hice jurídicamente. Con respecto a los 8.000 euros para publicidad, era destinado para “Yecla Es comercio”, que yo sepa, no era para publicidad institucional del Grupo Municipal Vox, cosa que hace el Partido Popular.

En segundo lugar, nosotros, cuando formamos parte del Equipo de Gobierno, nos ninguneaban. Sí, señora, con esa modificación del organigrama funcional. Yo me enteré... Estando en el gobierno, no me enteré hasta salirme del gobierno, en un Pleno, y pedir que se quedase. Y este Grupo municipal presentó una alternativa de modificación a ese organigrama funcional.

En segundo lugar, usted nos acusa de que..., bueno, ya me ha acusado de tantas cosas..., de fragilidad, de que nos daba miedo el gobernar. No, venimos a trabajar y lo demostramos. Y, de hecho, mucha gente nos lo ha dicho. Lo que pasa es que ustedes nos ninguneaban y nos ocultaban las cosas, y querían solamente la estabilidad para sacar sus medidas adelante.

Y, en definitiva, me reitero, expone el Sr. Quiles. Su presupuesto de gasto para el año 2026 supone, en términos estructurales, una vuelta al modelo presupuestario de ustedes. Porque sí hicimos modificaciones, se incrementaron muchas partidas en comercio, en sanidad, en agricultura, cosa que hemos vuelto atrás. Y se elabora a partir de un incumplimiento real del objetivo de estabilidad presupuestaria del 2025, con una necesidad superior a 1.100.000 euros. Se incrementa de forma muy significativa el gasto estructural y se traducirá en más deuda a futuro y reduce la inversión real, apoyándose en previsiones de ingresos irreales, sí, reitero, o al menos no reconocidas en derechos reales. Y no se ajusta al impacto del convenio que todos ustedes aprobaron. No yo, Vox no lo aprobó. Y, además, yo



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 32 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

en esas reuniones exigía un cuadro de análisis de costo y beneficio de eso, y nunca se me presentó. No, no, se presentó un descafeinado.

Como dato para que los ingresos... Mire, le voy a decir una cosa, señor Martínez, con estos ingresos que ven en ellos, el IBI, supone la aparición de 700 viviendas nuevas. Vaya, han resuelto ustedes, el equipo del Partido Popular, el problema habitacional en Yecla. Tome nota, señor Ruiz, ya no hay problema de vivienda en Yecla, con todos sus vídeos que hace usted. Además, en la elaboración de unos presupuestos es fundamental la evolución tendencial del mercado. Usted tiene, señora Ortuño, un compañero que trabaja en el mundo de la asesoría, y ustedes no lo han hecho, teniendo presente el principio de prudencia, o lo que es lo mismo, ser conservador, siendo preferible subestimar los ingresos fijando metas realistas para evitar sorpresas desagradables. Y, como señala en mi enmienda, estableciendo un plan alternativo, que dé flexibilidad a esas proyecciones para adaptarse a cambios imprevistos. ¿Por qué? La pregunta sería cuál, qué margen real hay ante cualquier desviación de los ingresos. Le digo la respuesta, 52.000 euros, pero eso le da igual al Partido Popular. El único objetivo es sacar unos presupuestos por puro formalismo y evitar, así, una cuestión de confianza.

Pero, miren, señores del Partido Popular, concluye el Sr. Quiles, lo que realmente hoy aquí se pone en manifiesto es que en Yecla se ha comenzado a deslizar la idea de la necesidad de un pacto de gobierno entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Una gran coalición, al estilo alemán..., sí, señora, no se ría. El bipartidismo acostumbrado a un duelo de alternancia cómoda. Esto es, décadas de bipartidismo que han arruinado España, sí, señores. Es decir, llevan 40 años gobernando, tanto el socialismo rojo como el socialismo azul, sin dar soluciones reales a los españoles, y, por tanto, a los yeclanos, en temas tan importantes como la vivienda, que es un problema habitacional. Sí, señores, desempleo, seguridad, sanidad. Por tanto, consideramos que este Presupuesto debe ser devuelto, que se vuelva a redactar y se haga de cara a la realidad de los ciudadanos. Y los ingresos son ficticios. O, por lo menos, no están reconocidos en derechos reales, por mucho que quiera decir usted. Muchísimas gracias.

Dña. Asunción Molina:

Muchas gracias. Desde el principio de mandato, este Grupo puso en valor la etapa que se abría al diálogo, la minoría del Partido Popular abría una etapa al diálogo. Pero, lejos



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 33 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

de pactar con el Partido Socialista, señor Quiles, le recuerdo que pactó con Vox. Para nada tiene que ver un acuerdo puntual de unas enmiendas a un Presupuesto con propuestas que estamos defendiendo desde principios del mandato, a lo que ustedes hicieron esquilmando a los demás. Y algo que, por supuesto, criticamos en su momento.

Estamos en el debate de los Presupuestos, dice la Sra. Molina, estamos en la situación de que el Partido Popular necesita una abstención para sacarlos adelante. Y estamos en que nosotros hacemos política, hacemos política desde la responsabilidad y desde la verdad. Y, por eso, tomamos la iniciativa del diálogo, porque fue este Grupo el que tomó la iniciativa del diálogo ante la minoría del Partido Popular, porque veíamos la manera de hacer lo que estamos destinados a hacer desde que fuimos elegidos por los yeclanos y yeclanas, intentar mejorar nuestra ciudad y la vida de nuestros vecinos. Y como no lanzamos globos sonda, los dejamos ahí y ya está, pues nuestra responsabilidad nos lleva a la abstención en este Presupuesto, porque esas 14 medidas, esos 450.000 euros que hemos planteado, salen adelante hoy. Esto va de que nuestra abstención puede ser decisiva para solucionar por la vía rápida los problemas de muchas personas de nuestro municipio o, por el contrario, puede ser decisiva para que sigan enquistados, porque no podemos consentir que sean los yeclanos y las yeclanas quienes paguen la incompetencia de quienes les gobiernan.

Afortunadamente, añade la Sra. Molina, no somos lo mismo, y de verdad que lo digo bien orgullosa, porque llevamos más de medio mandato sufriendo el ninguneo y el maltrato del Partido Popular. Asumimos por imperativo el pacto fallido con Vox, y lo seguimos haciendo con el recorte del 30 % de nuestras atribuciones, porque el Partido Popular ha hecho daño, junto con Vox en aquel momento, hizo daño a su adversario utilizando los fondos públicos, el dinero de los yeclanos y de las yeclanas. ¿Se imaginan ahora que la oposición dijese, bueno, pues vamos a hacer ese recorte del 30% también a los miembros del Equipo de Gobierno?, porque en este mandato parece ser que todo puede pasar.

Nunca han sido buenas nuestras propuestas, termina la Sra. Molina, nunca. Las enmiendas del Grupo Socialista que hoy salen adelante, les repito, fueron presentadas en sus diferentes Plenos y fuimos sometidos a ridiculizaciones, a insultos y a decirnos que no sabemos trabajar, por parte del Partido Popular. Llevamos más de medio mandato sufriendo



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 34 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

la falta de rumbo del Partido Popular y, tras perder tres Concejales, parece ser que ahora ha caído en la cuenta de que tocaba hablar. Y eso es lo que hemos hecho con este Grupo.

Quiero terminar diciendo que vamos a exigir el cumplimiento de todas y cada una de nuestras enmiendas y, porque tenemos claro, ahora más que nunca, que nunca pedimos cosas imposibles, solo que teníamos delante a un Equipo de Gobierno que no consentía nada por parte de esta bancada. Muchas gracias.

Dña. Sara Ortuño:

Muchas gracias, señora Alcaldesa. Señor Quiles, aterrice, que está usted en Yecla, ni en Murcia ni en Madrid, ni en Murcia ni en Madrid. Mire, cuando habla de los ingresos, se lo digo, no es que hayamos sido prudentes, sino que hemos sido todavía más prudentes. La plusvalía a la que hace usted referencia, es que eso sí que está en los derechos reconocidos. Mírese usted el estado de ejecución de los ingresos. Pero es que las atribuciones de las aportaciones del Estado eran todavía mayores, supuestamente, que eso es lo que dijo la ministra, pero es que ante eso sí que no nos hemos podido fiar. Por lo tanto, hemos sido todavía más prudentes y hemos puesto una estimación inferior de ingresos.

Luego, dígame usted, responde la Sra. Ortuño, cuál de sus propuestas no está recogida. Dígame qué diferencia hay con lo que usted proponía hace cinco meses. Ninguna, ya se lo digo yo. Es más, todas sus partidas están incrementadas, todas las partidas a las que usted hacía referencia. ¿Qué alternativa ha presentado usted? Usted dice que hay que presentar un proyecto que recoja las necesidades reales de los yeclanos. ¿Cuáles son? Si no ha propuesto usted nada, si no ha propuesto usted nada, si no se ha querido sentar usted conmigo a valorar el Presupuesto. Para mí eso es vergonzoso.

Luego, le diré... Bueno, tanto al señor Martínez como a la señora Molina agradecer la predisposición que han tenido sus Grupos municipales de sentarse a hablar con nosotros. Es cierto que con Izquierda Unida pues hay ciertas..., Estamos a las antípodas en ciertas cuestiones políticas, ideológicas que, por supuesto, pues no podíamos estar de acuerdo, pero que agradezco, por supuesto, su predisposición y las propuestas que han hecho también y que hemos entendido que han sido..., que beneficiaban a los yeclanos. Al Grupo Municipal Socialista pues lo mismo, ¿no? Es decir que no es que en otras ocasiones... Saben ustedes, también les agradezco la predisposición de sentarse con nosotros. Hemos tenido distintos



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 35 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

encuentros para la valoración de sus enmiendas. Saben ustedes que en otras ocasiones han sido enmiendas más políticas, y que entendemos que hemos puesto por encima de las ideas políticas las necesidades de los yeclanos. Y creo que eso es lo importante, y más en un Presupuesto. En otras ocasiones han hecho ustedes enmiendas más políticas, o quizás no han sabido trasladar o no han trasladado de la manera adecuada esas enmiendas. Estas enmiendas que presentaban esta vez, por valor de 360.000 euros, hemos entendido que benefician a las asociaciones, que benefician a las AMPA, que benefician a los yeclanos y, en definitiva, eso es lo que nos motiva. O eso creo, o, por lo menos, para algunos Grupos entiendo que es así. Porque para nosotros siempre hemos dicho que está Yecla por encima, los yeclanos por encima de las siglas políticas.

Y nada, solamente terminar diciendo que este es un Presupuesto que protege a los vecinos, que es un presupuesto que ha puesto por encima de los intereses del Equipo de Gobierno, de los intereses de cada uno de los Grupos municipales, los intereses y las necesidades de los yeclanos. Es un presupuesto, es el presupuesto de los yeclanos. Es un presupuesto que destina más de seis millones en servicios públicos, casi cuatro millones en Seguridad Ciudadana, más de 3,5 millones en Políticas Sociales, 3,4 millones de euros en Educación, 2,9 en Deportes, 2,8 en Obras, y casi dos millones en Cultura. Los programas que más crecen son Sanidad, Juventud, Educación, Turismo, Comercio y Política Social. Un proyecto que se realiza equilibrado, social, sin subida de impuestos, con esfuerzo adicional municipal...

Sra. Alcaldesa:

Debe ir finalizando, señora Ortuño.

Dña. Sara Ortuño:

«Para resolver costes externos y con reducción de deuda. Así que, por tanto, les pido el apoyo para este Presupuesto de los yeclanos. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa:

Muchas gracias, señora Ortuño. Para finalizar el debate, sí que me gustaría hacer algunas consideraciones previas. En este caso, el Equipo de Gobierno tenía varias opciones para poder tener Presupuestos en el año 2026, y ha escogido la más difícil, que ha sido la opción del diálogo. Podíamos no haber traído Presupuestos y haber funcionado con



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CDDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 36 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

presupuestos prorrogados y realizando modificaciones de créditos puntuales que se podían haber negociado con los Grupos. O sea, podría haber sido una opción. La segunda opción podría haber sido traer un Presupuesto estrictamente del Equipo de Gobierno, del Partido Popular, y aún sabiendo que no iba a salir, lo podríamos haber traído perfectamente y después someternos a una moción de confianza. Podría haber sido otra opción para tener presupuestos. Y hay una tercera opción, que es, en la responsabilidad de gobernar, traer presupuestos e intentar negociarlos. Y eso es lo que se ha hecho.

Hay Grupos que han tenido la amabilidad o la cortesía de sentarse a hablar. Algunas cosas han salido, otras no. Con Izquierda Unida, evidentemente, estamos en las antípodas en cuanto a la gestión de los servicios, en este caso de lo público, pero en otras cuestiones se ha llegado a un acuerdo. No se confunda, señor Quiles, no diga que somos lo mismo, porque yo no soy socialista. Como si a usted le digo yo que usted también es socialista, porque ustedes también votan, los de Vox, muchas cuestiones con el PSOE en la Asamblea Regional. No se confunda, no se confunda porque no va por ahí la cuestión. Y con el Partido Socialista y el Partido Vox, tienen en común que hoy han venido con un victimismo, unos se sienten ninguneados, otros se sienten maltratados. Vamos a ver, que aquí quien abandonó el barco, quien abandonó el gobierno, quien se fue de manera unilateral de la noche a la mañana fue el Grupo Municipal Vox. Esto que hoy va a suceder aquí, que es el Presupuesto, si hay un acuerdo va a ser un acuerdo puntual, no se equivoquen, es un acuerdo de gobierno, es puntual. Ustedes se fueron y digan las razones por las que se fueron. Sus razones fue por un arrebato, por un calentón en la gestión del Mercado Central, y lo quieren disfrazar de otra manera.

Porque, mire, lo que le valía hace cinco meses en los Presupuestos hoy no le vale. Porque, mire, ya no le vale el “Yecla Con Sentido”, que van a votar en contra, tanto de lo que han presumido. Ya no les vale el vehículo de protección civil, que era tan necesario, hoy ya no les vale. Hace cinco meses era imprescindible, hoy no les vale. La subida del convenio de SPANDY, que la propuso usted, señor Quiles, cuando llevaba la Concejalía de Sanidad, que era prioritario, era prioritario, ahora ya no le vale. Pero es que ya no le valen los arreglos de los caminos de agricultura, porque lo va a votar en contra. Es que ya no le vale, no le vale que se arreglen las calles, todo eso ya no le vale, porque lo va a votar en contra. Pero ustedes solamente tienen una obsesión, y la obsesión es, evidentemente, como todos los que tienen



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 37 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Dominguez  
05/05/2026

aquí, pues la obsesión es querer deteriorar al Equipo de Gobierno, retrasando con la enmienda que usted propone... Porque si realmente usted hubiera querido tener otro proyecto de Presupuesto, se hubiese sentado. No vino, vino en dos ocasiones y no quiso hablar de presupuestos. Si hubiese querido, podían haber hecho como en Torre Pacheco o podían haber hecho como en Jumilla. Se hubiesen sentado, que aún no estando en coalición ni en Equipo de Gobierno, se han sentado y han sacado unos Presupuestos. Y, además, tienen que venir y les tienen que tutorizar. A otros no nos tutorizan, tenemos suficiente autonomía para poder decidir. Yo no sé si eso es signo pues un poco de esa debilidad o de esa fragilidad o de esa falta de saber gobernar y de tomar decisiones.

Dicho lo cual, agradezco el talante de los que sí que se han querido sentar y, en este caso, no puedo agradecerse, señor Quiles, porque no ha querido sentarse, no ha querido entrar al fondo y ha tenido, desde el 23 de diciembre hasta el 1 de abril, que presentó su enmienda a la totalidad, ha tenido opciones y no ha querido aprovecharlas.

Finalizado así el debate.

Sometida a votación, en primer lugar, la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo M. Vox, es rechazada por nueve votos en contra (Grupo M. Popular), nueve abstenciones (Grupo M. Socialista y Grupo M. Izquierda Unida- Verdes), y tres votos a favor (Grupo M. Vox).

Sometida a continuación a votación la propuesta de acuerdo de “Presupuesto Municipal 2026 y Anexo de Personal (Plantilla, Organigrama y relación de Puestos de Trabajo)”, Expte. 1204667Z, anteriormente reproducida, se aprueba por nueve votos a favor (Grupo M. Popular), siete abstenciones (Grupo M. Socialista), y cinco votos en contra (Grupo M. Vox y Grupo M. Izquierda Unida-Verdes).

A continuación, la Sra. Alcaldesa manifiesta que, antes de finalizar el Pleno, antes de dar por concluido el Pleno, le gustaría hacer referencia a la Sra. Interventora. Anteriormente, en su intervención, la Portavoz del Grupo M. Popular ya hizo mención a la señora Interventora, le dedicaba unas palabras en su intervención. Y me gustaría, dice, en nombre de toda la Corporación, y de todos los Grupos municipales, dedicar también esas



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 38 de 40



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



NIF: P3004300D



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026

palabras de reconocimiento a María Dolores González Soriano, la que ha sido Interventora de este Ayuntamiento de Yecla, por motivo de su jubilación. Hoy será su último Pleno y, además, el último Pleno de los Presupuestos, como decía, de su jubilación. Con ello cerramos una etapa en el servicio público, marcada siempre por el rigor, por la responsabilidad y por el compromiso con esta institución.

La función de Interventora no siempre es visible, explica la Sra. Lajara, tampoco es fácil, porque muchas veces hay que decir que no, pero sí absolutamente es esencial. Y, desde esa labor discreta, Lola, ha contribuido de forma decisiva a garantizar la estabilidad, la legalidad y el buen funcionamiento de este Ayuntamiento. Siempre desde la independencia que le exige el cargo y con la solvencia técnica y los años de experiencia que la respaldan.

Quienes hemos tenido la oportunidad de trabajar con ella, afirma la Sra. Alcaldesa, sabemos que su dedicación es constante, de su criterio firme y de su sentido del deber. Una labor que ha acompañado a las distintas Corporaciones y que ha sido, sin duda, una referencia en la gestión municipal. Por todo ello, Loli, en nombre de la Corporación, de los trabajadores de este Ayuntamiento y, en definitiva, de la Ciudad de Yecla, queremos trasladarte personalmente, afirma, nuestro agradecimiento por tantos años de trabajo y de servicio, y lo vamos a hacer entregándote una placa de despedida.

Bueno, y para finalizar el Pleno, para finalizar, le vamos a dar la palabra a Loli, sin que sirva esto de precedente, que la Interventora normalmente no suele hablar.

Dña. María Dolores González:

Bueno, yo solamente también quería dar las gracias a esta Corporación, y a todas las anteriores con las que he tenido que trabajar y colaborar. Para mí ha sido un gusto, no ha sido mi puesto de trabajo original, esto me cayó por destino de la vida y lo he hecho lo mejor que he podido. He intentado atender a los Concejales que me han solicitado mi colaboración y, nada, despedirme con este Pleno de los Presupuestos. He querido que sea la despedida, porque ha sido un presupuesto de muchos, que he tenido la ocasión de trabajar en ellos. Y, nada, dar las gracias también a los compañeros y a todos los que me han tenido que aguantar. Y, nada, espero descansar, porque ya, después de treinta y ocho años, ya tengo ganas de descansar. Muchas gracias a todos y un abrazo.

Sra. Alcaldesa:





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 1248808F

Muchísimas gracias, Loli.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, cuando son las trece horas y once minutos.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla  
M. Remedios Lajara Domínguez  
05/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CL2H UCNQ CCDP T3RL

**Acta Pleno Nº 4 de 6/4/26 Presupuestos - SEFYCU 4217754**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 40 de 40